# Gobierno Regional de Ica
## Dirección Regional de Salud

GORE ICA

# Resolución Directoral Regional
## Nº 1658 -2022-DIRESA-ICA/DG

Ica, 29 de Diciembre del 2022

**VISTO**, el Expediente. Nº 068642-2022-DIRESA-ICA, que contiene la solicitud de término del SERUMS formulada por don JOSE AUGUSTO WONG FLORES, y el INFORME Nº 0437 -2022-OEGyDRRHH-SERUMS, de la Coordinadora del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS).

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante **PROVEIDO N° 13851,** se asignó a don JOSE AUGUSTO WONG FLORES**, ODONTOLOGIA,** egresada de la UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, para que realice su Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Centro de Salud GUADALUPE, Distrito de SALAS – Quintil - 3, Provincia Ica, Departamento de Ica - Dirección Regional de Salud de Ica, en la modalidad de SERUMS EQUIVALENTE, desde el 21 de Noviembre de 2011 al 21 de Noviembre del 2012, al haber obtenido una plaza en el Proceso SERUMS – 2011-2.

Que, de la revisión del Expediente se advierte que la recurrente ha cumplido con el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, por el periodo de 12 meses, en las fechas indicadas y establecimiento de salud para el cual fue asignado, por lo que corresponde emitir la resolución correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-97-SA; estando a lo informado por la Coordinadora Regional del SERUMS; y con lo visado por la Dirección Administrativa, Directora Ejecutiva de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y por la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- EXPEDIR** a favor de don JOSE AUGUSTO WONG FLORES**, ODONTOLOGIA,** la Resolución de Término del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), al haber realizado el referido servicio en el Centro de Salud GUADALUPE, Distrito de SALAS – Quintil – 3 (Pobre), Provincia Ica, Departamento de Ica - Dirección Regional de Salud de Ica, en la modalidad de SERUMS EQUIVALENTE, desde el 21 de Noviembre de 2011 al 21 de Noviembre del 2012.

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución, quedando el INFORME FINAL SERUMS en la Coordinación de SERUMS, de la Dirección Regional de Salud de Ica, para su archivo correspondiente.

Regístrese y Comuníquese

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
M.C. Juan Augusto Guillen Guevara
C.M.P. – 47454
Director Regional De Salud Ica

JRGG/DG-DIRESA
EFA-0EGyDRRHH
RPC/J-UDRH
MAOH